



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 31 de marzo de 1997
No. 60

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropla por causa de utilidad pública una superficie de 5-44-99 hectáreas de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Cristóbal Ecatepec Morelos, Municipio de Ecatepec, Edo. de Méx. (Reg.- 0269).

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1405, 1409, 1415, 380-A1, 1430, 1431, 1432, 1434, 1433, 1435, 1437, 1439, 1440, 1443, 1445, 1447, 378-A1, 379-A1, 1448, 1450, 1451 y 1452.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1449, 1438, 1442, 1441, 1453, 1446, 1436 y 1454.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 5-44-99 hectáreas de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Cristóbal Ecatepec Morelos, Municipio de Ecatepec, Edo. de Méx. (Reg.- 0269).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.-Que por oficio número 10.-1016 de fecha 10 de agosto de 1977, la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 2-10-00 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN CRISTOBAL ECATEPEC DE MORELOS", Municipio de San Cristóbal Ecatepec de Morelos del Estado de México, para destinarlos a la construcción de la carretera Los Reyes-Lechería, tramo Libramiento Venta de Carpio; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y

94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Posteriormente la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mediante oficio número 4552 de fecha 29 de julio de 1983, hace suya la solicitud de referencia y ratifica el compromiso de pago de la indemnización respectiva. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 5-44-99 Has., de riego de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.-Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 24 de septiembre de 1934, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de diciembre de 1934 y ejecutada el 16 de enero de 1935, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "SAN CRISTOBAL ECATEPEC MORELOS Y SUS BARRIOS EL CALVARIO Y SAN JOSE JAJALPA", Municipio de San Cristóbal Ecatepec Morelos, Estado de México, una superficie de 568-00-00 Has., para beneficiar a 33 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar; por Resolución Presidencial de fecha 24 de octubre de 1945, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de marzo de 1946, se incorporó al régimen ejidal del poblado denominado "SAN CRISTOBAL ECATEPEC MORELOS", Municipio de San Cristóbal Ecatepec Morelos, Estado de México, una superficie de 600-00-00 Has., habiéndose ejecutado dicha resolución en sus términos; por Decreto Presidencial de fecha 9 de mayo de 1979, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1o. de junio de 1979, se expropió al ejido del poblado denominado "SAN CRISTOBAL ECATEPEC MORELOS Y SUS BARRIOS EL CALVARIO Y SAN JOSE JAJALPA" Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, una superficie de 1-10-32 Ha., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a legalizar el derecho de vía de una nueva línea de alta tensión de 220 kv., que se denominará Anillo-Norte; por Decreto Presidencial de fecha 28 de junio de 1979, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de julio de 1979, se expropió al ejido del poblado denominado "SAN CRISTOBAL ECATEPEC MORELOS Y SUS BARRIOS EL CALVARIO Y SAN JOSE JAJALPA", Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, una superficie de 5-57-90 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción y ampliación de la subestación de 230 kv., Ecatepec; por Decreto Presidencial de fecha 12 de noviembre de 1980, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de diciembre de 1980, se expropió al ejido del poblado denominado "SAN CRISTOBAL ECATEPEC", Municipio de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, una superficie de 0-51-24.55 Ha., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al derecho de vía de la tubería de 324 mm. (123/4"), del gasoducto Venta de Carpio-Guanos y Fertilizantes; por Decreto Presidencial de fecha 7 de mayo de 1985, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de mayo de 1985, se expropió al ejido del poblado denominado "SAN CRISTOBAL ECATEPEC MORELOS", Municipio de San Cristóbal Ecatepec Morelos, Estado de México, una superficie de 140-57-30.41 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resultaren vacantes; por Decreto Presidencial de fecha 14 de mayo de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de mayo de 1993, se expropió al ejido del poblado denominado "SAN CRISTOBAL ECATEPEC MORELOS", Municipio de Ecatepec, Estado de México, una superficie de 15-44-34 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a legalizar el derecho de vía de una nueva línea de alta tensión de 220 KV., denominada Valle de México-Cerro Gordo 3 y 4; por Decreto Presidencial de fecha 23 de noviembre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de diciembre de 1993, se expropió al ejido del poblado denominado "SAN CRISTOBAL ECATEPEC MORELOS", Municipio de Ecatepec, Estado de México, una superficie de 158-76-35 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes; y por Decreto Presidencial de fecha 20

de julio de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de agosto de 1994, se expropió al ejido del poblado denominado "SAN CRISTOBAL ECATEPEC MORELOS". Municipio de Ecatepec, Estado de México, una superficie de 5-05-10 Has., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la construcción de la carretera Los Reyes-Lechería, tramo entronque Guadalupe Victoria.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 96 2815 de fecha 12 de septiembre de 1996, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 96 2815 el día 19 de septiembre de 1996, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$ 1'210,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 5-44-99 Has., de terrenos de riego a expropiar, es de \$ 6'594,379.00.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación: y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.-Que no obstante que la presente expropiación fue solicitada originalmente por la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, es de señalarse que con motivo de las reformas y adiciones hechas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, mediante Decreto de fecha 23 de diciembre de 1982, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de diciembre del mismo año, se extingue la citada dependencia, pasando a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la facultad de construir y conservar caminos y puentes federales, según se establece en el artículo 36 de la citada Ley, por lo que procede decretar la presente expropiación a favor de esta última dependencia, además de haber confirmado su interés jurídico en el procedimiento expropiatorio.

SEGUNDO.-Que no obstante que la promovente en su solicitud de expropiación denomina al poblado y al Municipio en que se ubica como San Cristóbal Ecatepec de Morelos, es de aclararse por una parte, que de conformidad con las últimas acciones agrarias con que cuenta el poblado en comento, su denominación correcta es "SAN CRISTOBAL ECATEPEC MORELOS", y por otra, que de acuerdo con el artículo 6o. de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el nombre del Municipio es Ecatepec, por lo que con estas denominaciones deberá resolverse la presente acción agraria.

TERCERO.-Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de carreteras y demás obras que faciliten el transporte, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 5-44-99 Has., de riego de uso común, de terrenos ejidales correspondientes al poblado "SAN CRISTOBAL ECATEPEC MORELOS", Municipio de Ecatepec, Estado de México, será a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarlos a la construcción de la carretera Los Reyes-Lechería, tramo Libramiento Venta de Carpio. Debiéndose cubrir por la citada Dependencia, la cantidad de \$ 6'594,379.00, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o a las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.-Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 5-44-99 Has., (CINCO HECTAREAS, CUARENTA Y CUATRO AREAS, NOVENTA Y NUEVE CENTIAREAS) de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado "SAN CRISTOBAL ECATEPEC MORELOS", Municipio de Ecatepec del Estado de México, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien las destinará a la construcción de la carretera Los Reyes-Lechería, tramo Libramiento Venta de Carpio.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.-Queda a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 6'594,379.00 (SEIS MILLONES, QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL, TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), suma que se pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe al núcleo ejidal afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, se establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.-Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del poblado "SAN CRISTOBAL ECATEPEC MORELOS", Municipio de Ecatepec del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los diecisiete días del mes de marzo del año de mil novecientos noventa y siete.-El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.-Rúbrica.-CUMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria; **Arturo Warman Gryj**.-Rúbrica.-El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.-Rúbrica.-El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 19 de marzo de 1997).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 264/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DISTRIBUIDORA PAPELERA D'IPSA, S.A. DE C.V. en contra de IMPRESORES PULIDO S.A. DE C.V., y otros, se señala las nueve horas del día catorce de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características: máquina de impresión marca Brandtgen & Kluge, serie 2013166, modelo SR224C3, hecha en Estados Unidos, incluyendo arrancador de marca General Electric C.R. 6135-ER, de 1 1/2 H.P. con motor integrado a máquina General Electric, modelo 5R224C3 Typer Frane 224, 115 volts, Speed 1800 CYC 60, de 1 1/2 H.P. hecho en Estados Unidos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 15,187 50 (QUINCE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.); cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, por lo que por este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad y por estrados de este juzgado. Dado en Toluca, México, el catorce de marzo mil novecientos noventa y siete -C Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

1405.-27, 31 marzo y 1º abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 1161/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC GERARDO ALEMAN CRUZ e HILARIO PEÑALOZA RAMIREZ en su carácter de endosatarios en procuración del señor DANIEL GIL ESQUIVEL GARAY en contra de ROBERTO TORRES NUÑEZ, la C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día quince de abril del año de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en. Un vehículo marca Dodge, tipo Dart K, con placas de circulación NFR721 del Estado de México, con número de motor GG166050, con número de serie 1B3BD21D2GG166050, con número de Registro Federal de Vehículos 8375454, modelo 1986, Chrysler, color gris metálico, de dos puertas, con calavera trasera rota del lado izquierdo, en general regular estado de uso y conservación, con llantas con aproximadamente un cuarto de vida, siendo postura legal la cantidad de \$ 11,840 00 (ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.); cantidad en que fue valuado el bien embargado en autos. Por lo tanto anúnciese su venta, convóquese postores mediante la publicación de los edictos respectivos

Para su publicación por tres veces dentro de tres días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, y se extiende a los diecinueve días del mes de

marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.
1409.-27, 31 marzo y 1º abril

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 202/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN MANUEL PICHARDO MARTINEZ Y SAMUEL PICHARDO MARTINEZ, en contra de MARENY CITALAN GOMEZ; El C. Juez Décimo Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México; ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el bien mueble embargado en el Presente Juicio consistente en: Vehículo marca Chrysler Shadow, modelo 1993 color verde metálico, motor 2.5 litros, 101 CP, turbo 152 CP, con placas de circulación LHE-3873 del Estado de México, transmisión automática, cuatro puertas, Registro Federal de Automóviles número 3C3B548W9T567853, número de serie PT 567853, Hecho en México, capacidad para cinco personas

Señalandose las diez horas del día diez de abril del año en curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda sirviendo de base para el remate del bien mueble que ha quedado descrito la cantidad de \$ 32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). En atención a los avalúos rendidos por los peritos de las partes y que los mismos son concordantes

Ordenando el C. Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado convocando postores y citando acreedores preferentes. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

1415.-27, 31 marzo y 1º abril

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. JUAN ORTIZ NAVA

En los autos del expediente número 108/97, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por ZAFERINO HERNANDEZ MONTIEL en contra de JUAN ORTIZ NAVA Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, se demanda la usucapión, respecto del inmueble lote de terreno 46, de la manzana 11, de la sección primera de la colonia Evolución de esta ciudad, de la calle Ciudad Universitaria 248 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 45; al sur: 16.82 m con lote 47; al oriente, en 9.00 m con calle Ciudad Universitaria; y al poniente: en 9.00 m con lote 21, con una superficie de 151.38 metros cuadrados, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por este conducto para que comparezca ante este juzgado en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aún las personales en términos del artículo 195 del código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación de esta ciudad se expiden los presentes a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero -Rubrica
380-A1 -31 marzo 10 y 22 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 591/95, relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANGEL BENJAMIN VIEYRA VIEYRA, ARTURO LORENZO DAVILA y GABRIELA PEREZ ESQUIVEL, endosatarios en procuración del señor JOSE CRUZ REYES VELAZQUEZ, en contra de OMAR FELIPE LOPEZ la C. juez del conocimiento señaló las nueve horas del día diez de abril de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio consistente en un inmueble cuyas características son: al norte en dos líneas una de 8.30 m y otra de 8.30 m con terreno de su propiedad al sur en una línea de 18.32 m con Albino López Blanquel al oriente 21.82 m con terreno de su propiedad y al poniente 43.00 m con Delfina Ruiz de Lopez el cual esta ubicado en el poblado de Palmillas municipio de San Felipe del Progreso, México, con los siguientes datos registrales volumen XXI, libro primero, sección primera, fojas 119 partida 82, de fecha 26 de junio de 1980, con un valor de (VEINFIDOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), así como de cinco toros, los cuales pudo verificar en suscrito en buen estado de salud y con un peso aproximado para cada uno de 200 Kg. por lo que en estos momentos el kilo en pie es de \$ 8.00 (OCHO PESOS 00/100 M.N.) lo que nos da un valor por semoviente de \$ 1 600.00 y el total de los cinco es de (ONCE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)

La C. juez ordenó anunciarse legalmente la venta de los bienes embargados al demandado mediante publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca México por una sola vez, convocándose postores para que concurren a la segunda almoneda de remate. Dado en Ixtlahuaca México, a los veinte de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario, Lic. María Elena Reyes Paredes -Rubrica
1430 -31 marzo

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 858/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA apoderado de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. en contra de ANDRES HERRERA CHAIX REBECA ESPONDA Y OLGA VALES MORGAN el Juez Cuarto Civil, señaló las doce horas del día treinta de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de dos inmuebles ubicados en calle Sur s/n, en Metepec, lote de terreno marcado con el número 14, que mide y linda: norte 20.00 m con lote 15, sur 20.00 m con lote 13; oriente: 12.00 m con lote 36, al poniente 12.00 m con calle Tres Sur, terreno ubicado en calle Tres Sur s/n, lote de terreno número 15, que mide y linda: 20.00 m con lote 16; sur 20.00 m con lote 14, oriente 12.00 m con lote 37, poniente 12.00 m con calle Tres Sur, en la colonia Juan Fernández Albarrán con

una superficie de 240.00 metros cuadrados cada uno sirviendo de base la cantidad de \$ 192.000.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por el perito tercero en discordia

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días convoquen postores, Toluca, veinticuatro de marzo de 1997 -Doy fe -Segundo Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez -Rubrica
1431.-31 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 437/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FILIBERTO BASTIDA CONTRERAS y en contra de CARLOS GONZALEZ PENALOZA, la Juez Tercero Civil del Distrito Judicial de Toluca, por auto relativo señaló las trece horas del día nueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo embargado en el presente juicio, con las siguientes características: Cavalier marca Chevrolet, modelo 1993, con número de serie 3G5JC54W9PS145118 cuatro puertas, estandar, color rojo interiores en color gris, con aire acondicionado con estereo AM/FM y cassette llantas en buen estado, tipo convencional no presenta golpes, consecuentemente anunciase su venta y convoquese postores mediante la publicación del presente edicto por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CUARFENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) que fuera fijada por los peritos designados en autos

Y se expide el presente a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés -Rubrica
1432 31 marzo 1º y 2 abril

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 530/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANGELO FRANCESCO MANNINO FARIAS en contra de ALFONSO GUTIERREZ ANDRADE, se señalaron las trece horas del día veintitrés de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del siguiente bien inmueble ubicado en Galeana s/n, Col. La Merced en Lerma, México, Zona Rural y Suburbana, casa habitación medidas y colindancias: al norte 71.90 m con calle Galeana; sur 98.80 m con calle Melchor Ocampo, oriente 60.00 m con Araceli Fabila de la Cruz; y al poniente 61.00 m con camino, con una superficie de 6 043.00 m², datos registrales asiento 29-2163, fojas 140 vta., Vol. 35, libro primero sección 1a de fecha 1o. de noviembre de 1993.

La C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, convocando a postores, citando a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de (QUINIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada por los

peritos designados en autos.-Doy fe.-Toluca, México a 18 de marzo de 1997.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

1434 -31 marzo. 3 y 7 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 156/96 relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC ANTERO JARAMILLO JARAMILLO, en su carácter de endosatario en procuración de la señora MA. MAGDALENA LOZA AYALA en contra de CONCEPCION MATA JUAREZ se hace saber que se señalaron las once horas del día dieciséis de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado que es el siguiente: Una casa en domicilio conocido en Tierras Blancas sin número, Barrio de Otumba, en Valle de Bravo, México, cuyos datos registrales son: volumen número 36, libro primero, sección primera, partida 212-562 de fecha trece de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, a nombre de CONCEPCION MATA JUAREZ.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud y mediante acuerdo del día once de marzo del año en curso, ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días, en los periódicos, Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en la entidad, así como en la tabla de avisos de éste H. juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que convóquense postores para el remate.

Valle de Bravo, México, a veinte de marzo del año de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

1433 -31 marzo. 3 y 8 abril

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1503/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por INDUSTRIAS CH. S.A. DE C.V., en contra de ACEROS TORNIMEX, S.A. DE C.V. Y TORNILLOS TORNIMEX, S.A. DE C.V., el C. juez de los autos señaló las once horas del día catorce de abril del año en curso para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda respecto de los siguientes bienes muebles consistente en máquina peladora de 3 a 5 pulgadas, marca Kieserling Albrecht Solingen, con números BAUMUSTER WOSNA AUFTRAGS Nr-12610-1953, con mesa de alimentación y salida, constitución de acero color verde y regulares condiciones de uso, fuera de operación, con un valor de (SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) una máquina estiradora de barras marca Aetna Standard para estirar barras de media pulgada hasta 1 3/8 de pulgada, acoplada con motor de corriente directa, con mesa de alimentación y salida, constitución es de acero, de color verde y en regulares condiciones de uso, fuera de operación, con un valor de (CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), suman las cantidades anteriores que amparan a los bienes muebles da un total de (OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), se convocan postores, sirviendo de base para el remate las cantidades antes mencionadas, precios del avalúo rendido en autos.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Dado el presente a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

1435 -31 marzo. 1º y 2 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 486/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por REYNALDO AMARO SOUZA en contra de MARIA ZEPEDA XINGU Y OTRO, se señalaron las trece horas del treinta de abril del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate en el presente asunto, respecto el siguiente bien inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 48, en el poblado de San Francisco Tlalcalaipán, municipio de Almoloya de Juárez, casa habitación cuyos datos registrales son: volumen 322, del libro primero, de la sección primera de la partida No. 541-4697, a fojas 63, de fecha 31 de marzo de 1992, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en dos líneas, la 1ª de 9.26 m, la segunda de 7.34 m con Ruperto Consuelo; al sur: en dos líneas la primera de 3.38 m con José Zepeda, la segunda de 13.90 m con calle de Independencia; al oriente: en dos líneas, la primera 16.70 m y la segunda 22.72 m con Ruperto Consuelo; al poniente en dos líneas, la primera 23.04 m, la segunda 17.36 m con José Zepeda, con una superficie total de 406.56 metros cuadrados, cuyas características son: casa habitación en un nivel y planta alta en construcción abajo un pasillo central del lado derecho, una sala comedor, lado izquierdo una cocina, dos recámaras, un baño, dos locales comerciales con bodega y en la parte posterior un cuarto para sacrificar animales y procesar manteca de cerdo y corral, tipo de construcción 8 años vida útil remanente de 30 años con mantenimiento.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, siendo postura legal la cantidad de (CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), la publicación deberá hacerse en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores, citando a acreedores y a la parte demandada.-Doy fe.-Toluca, México, a 19 de marzo de 1997.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

1437 -31 marzo. 4 y 10 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 90/95, juicio verbal, promovido por MARTIN HERNANDEZ SANCHEZ en contra de NEZAHUALCOYOTL FLORES ZAMANO y ERNESTO FLORES N., el C. juez señaló las doce horas del día veinticuatro de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en autos, un vehículo marca Nissan, placas LGU3938 del Estado de México, con Registro de Vehículos 7476682, serie M8Y 5AQ939, chasis Corona Nissan, otro número que trae impreso en la plaquita de la puerta con número 5P720-00112, 7476682, con kilometraje 179335, con interiores rojos, ya maltratados con imitación terciopelo.

Se anuncia su venta por dos veces de siete en siete días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, se tiene como para el remate la cantidad de (NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), convóquese postores y acreedores. Toluca, México, a veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González -Rúbrica.

1439.-31 marzo y 9 abril

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 59/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CESAR JAVIER RODRIGUEZ MONROY en contra de RAUL RUEDA LOSADA, por auto de fecha trece de marzo del año en curso, se señalaron las once horas del día treinta de abril del año que transcurre, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en: una casa habitación ubicada en la calle de Ahuehuetes número 123, Colonia Jardines de San Mateo, Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 metros con lote número 31; al sur: 18.00 metros con lote número 29; al oriente: 10.00 metros con lote 62, al poniente: 11.00 metros con Avenida Ahuehuetes, con superficie total de 192 metros cuadrados, inscrito bajo la partida número 430, del volumen 518 del libro primero, de la sección I, de fecha 11 de agosto de 1982, en el Registro Público de Tlalnepantla Estado de México, por este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$ 344,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en los estrados de este juzgado, así como en el del lugar de ubicación del bien que saldrá a remate Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica

1440.-31 marzo, 4 y 10 abril.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

ARTURO LEON JIMENEZ, en su carácter de endosatario en procuración de ECATEPEC AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., demanda en el expediente número 1318/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil al señor JOSE EULALIO GARDUÑO MILLAN y/o LUISA BENITEZ VENCES, C. Juez Octavo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las once horas del día veintuno de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en la calle de Pensamientos número ochenta y tres "A", de la manzana trece, lote seis, de la colonia Jardines del Tepeyac, municipio de Ecatepec de Morelos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 287,200.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda.

Publíquese en forma pública por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, en los tableros de este juzgado y en un periódico de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Diaz Franco.-Rúbrica.

1443.-31 marzo, 3 y 8 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

SRA. GRICELDA JAIMES CASAS.

El ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Temascaltepec, México, por auto de fecha catorce de marzo de mil novecientos noventa y siete, dictado dentro del expediente 124/96, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JOSE ESPINOZA TOLEDO, en contra de GRICELDA JAIMES CASAS, ordenó emplazarla por edictos, respecto de la demanda que en su contra formula el señor JOSE ESPINOZA TOLEDO, a quien le reclama: A) -El divorcio necesario; B) -Las demás consecuencias inherentes a la disolución del vínculo matrimonial, y C) -Pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo que deberá presentarse a contestar la demanda formulada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de este distrito judicial, Temascaltepec, México, a 25 de marzo de mil novecientos noventa y siete -Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

1445.-31 marzo, 10 y 22 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 184/96, juicio ejecutivo mercantil, promovido por GABINO MARCOS TOMAS como endosatario en procuración de JOSE RAMON MEDINA MIRANDA en contra de FLOR HERNANDEZ GONZALEZ, el C. juez señaló las once horas del día veinticinco de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, un inmueble ubicado en Constituyentes Poniente novecientos cuatro, ahora mil seis en esta ciudad de Toluca, inscrito en Registro Público de la Propiedad y del Comercio volumen 222, libro I, fojas cincuenta y seis, sección I, partida 189-4478, fecha catorce de junio de mil novecientos ochenta y cinco.

Se anuncia su venta por tres veces dentro de nueve días, por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) Toluca, México, a veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y siete.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

1447.-31 marzo, 4 y 10 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2698/92-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA EUGENIA MONTOYA GARCIA, promoviendo en su carácter de endosatario en procuración de ADALBERTO ARIAS VAZQUEZ, en contra de CALIXTO MIGUEL ALVAREZ ALVAREZ, se emitió un auto de fecha trece de marzo del año en curso en el que se señalaron las trece horas con treinta minutos del día veintitrés de abril del año que transcurre, para que tenga verificativo el remate en primer almoneda respecto del bien inmueble embargado en el presente asunto consistente en el departamento 202, del edificio Lucas Alamán, entrada A, Unidad el Rosario municipio de Tlalnepantla Estado de México, sirviendo de base para el mismo la cantidad de CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convocándose postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Se expide a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

378-A1.-31 marzo, 3 y 8 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 461/95. GUILLERMO COS AGUILAR Y/O ANTONIO MONCADA ORTIZ, endosatarios en procuración del señor AGUSTIN TORRES MIRANDA, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra del señor RAUL AGUILAR GONZALEZ, y para que tenga verificativo la Primera Almoneda se han señalado las doce horas del día once de abril del año en curso, respecto del bien inmueble embargado en el presente asunto consistente en un Tractor camión Dina, modelo 1991, color dorado, número de placas 775AUZ, Servicio Público Federal de dos Ejes, con dieciséis velocidades, capacidad veinte toneladas, combustible diesel, frenos de aire, número de motor 43128927, número de serie 1920086CI, sirviendo de base las dos terceras partes del precio fijado a dicho bien embargado por el perito tercero en discordia y que fue en la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., debiéndose hacer dicha publicación en tal forma que entre la publicación o fijación del último edicto y la audiencia de remate, medie un término que no sea menor de siete días. Se convoca postores

Para su publicación por tres veces dentro de tres días publicándose los edictos respectivos en la tabla de aviso de este Juzgado y en GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Dados en Chalco, México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica

379-A1 -31 marzo, 1 y 2 abril.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente número 18/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los señores ROBERTO QUINTERO OSEGUERA Y ROSA MARIA OSEGUERA HERNANDEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de

AMADO FERNANDO MEJIA ALVAREZ, en contra de VICENTE JAIME LUGO, el Juez Décimo Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del catorce de abril del año en curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de remate del vehículo de la marca Ford, tipo Pick Up, color vino con franjas gris, modelo 1993, número de motor K19508 hecho en México, número de serie AC2LMS42932J2L, placas de circulación LHW6273, valuado por los peritos designados en la suma de \$ 31,500.00 (TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Publiquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces dentro de tres días, dado en Ecatepec de Morelos, México, a catorce de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica

1448.-31 marzo, 1 y 2 abril

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXP NUM. 587/96-1
PRIMERA SECRETARIA
ORTIZ FERNANDO ALONSO.

ISABEL GARIBAY AGUILAR, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del bien inmueble ubicado en la calle Wenceslao Labra lote 36, manzana 33, sección "A" del Fraccionamiento o Colonia Granjas Valle de Guadalupe en el Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 500.00 mts2, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 40.00 mts con lote 37, al sur: 40.00 mts con lote 35, al oriente: 12.50 mts colinda con lote 2, al poniente: 12.50 mts con calle Wenceslao Labra. Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaria de este Tribunal las copias de traslado a su disposición

Publiquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1450.-31 marzo, 10 y 22 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C DAVID ANDRES PONCE MENDOZA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 226/97, diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado El Ranchito, ubicado en el poblado de Papalotla, perteneciente al municipio del mismo nombre y Distrito Judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 40.00 mts. con calle Insurgentes; al sur 40.00 mts. con Víctor Castillo Rosales; al

oriente: 40.00 mts. con Víctor Castillo Rosales; al poniente: 40.00 mts. con Víctor Castillo Rosales. con una superficie total aproximada: 1.600.00 m2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, se expiden en Texcoco, Estado de México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

1451.-31 marzo, 14 y 28 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 146/97.

MA. MARCELA MARTINEZ MENDEZ, promueve diligencias de Información Ad Perpetuam, respecto del predio urbano denominado El Cornejal, ubicado en el Pueblo de San Sebastián Xolalpan, Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con calle Constitución sin número, al sur: 14.75 m con Severiano Francisco Martínez Méndez; al oriente 19.00 m con Israel Antonio Escoto Martínez y al poniente: 22.18 m con Reyna González Méndez, con una superficie aproximada de: 270.73 m2.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en algún periódico de esta Ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

1452.-31 marzo, 3 y 8 abril

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 363/96, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, promovido por REYNALDA VAZQUEZ RAMIREZ, respecto del predio urbano denominado "TILHUACAN" ubicado en San Lucas Xolox, Municipio de Tecámac, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 52.80 mts. con Martín García Domínguez y Pedro García Vargas, al sur: 22.80 mts. con cerrada de las Violetas, al oriente: 14.80 mts. con calle de Las Violetas, al poniente: 51.35 mts. con Simón Vázquez Ramírez.

Para su publicación en la GACETA DEL ESTADO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días en cada uno de ellos para el conocimiento de la persona que se crean con mejores derechos y comparezcan a este Juzgado a deducirlos en términos de ley, Tecámac, Estado de México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1452.-31 marzo, 3 y 8 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

HUMBERTO ESPINOSA TRUJANO, promueve Jurisdicción Voluntaria (Información Ad-perpetuam), en el expediente 63/97, respecto del predio urbano con construcción sin nombre, ubicado en la calle Cinco de Mayo número 6-A,

perteneciente al Municipio y Distrito de Otumba, México, que mide y linda, al norte: 7.50 mts. con Norberto Espinosa Alfaro, al sur: 8.00 mts. con calle Cinco de Mayo, al oriente: 13.50 mts. con Pedro Espinosa Alfaro y al poniente: 13.50 mts. con cerrada Sin Nombre, con una superficie de: 104.62 metros cuadrados

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Otumba, México, cuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Licenciada María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

1452.-31 marzo, 3 y 8 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 215/97.
TERCERA SECRETARIA.

MIRIAM OLVERA VARGAS promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Matoxco" ubicado en el Barrio de Purificación Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial que mide y linda: al norte 9.00 mts. con Juan Ignacio Sarabia Pérez; al sur 9.00 mts. con Manuel Sánchez, al oriente: 15.00 quince metros con calle Prolongación de PEMEX sin número, al poniente: 15.00 mts. con Juan Ignacio Sarabia Pérez, superficie aproximada de 135.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica.

1452.-31 marzo, 3 y 8 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 97/96, GRACIELA GUADALUPE VALDEZ CORDOBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Independencia No. 17, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 27.00 m con don Amelio Velázquez; sur: 28.78 m con Avenida Independencia; oriente: 17.06 m con el Templo Evangélico; poniente: 10.00 m con pequeño callejón que conduce a la Avenida Independencia y a la Avenida Obregón. Superficie aproximada de 377.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 23 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1449.-31 marzo, 3 y 8 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp 390/97. ELIAS VELAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio y distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 44.00 m con Gregorio Cruz Lagunas; sur: 44.00 m con Ismael Velázquez García; oriente: 11.00 m con Gregorio Cruz Lagunas; poniente: 11.00 m con calle Cuauhtémoc. Superficie de 484.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1438.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp 389/97. ISMAEL VELAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio y distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 44.00 m con Elías Velázquez García; sur: 44.00 m con Juan Velázquez García; oriente: 11.00 m con Gregorio Cruz Lagunas; poniente: 11.00 m con calle Cuauhtémoc. Superficie de 484.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1438.-31 marzo, 3 y 8 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

N.R.A. 009250
N.C.A. 06863-S

Exp. 1778/97. C. CATALINA GARCIA MARTINEZ. ADQUIERE PARA SI MISMA Y PARA SUS HIJOS MENORES DE EDAD ISMAEL, JOSE ELIEL, CARLA SMIRNA, NAYELI MEYLAN DE APELLIDOS TODOS ARMENTA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ignacio Manuel Altamirano s/n. Colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con Reyna Dartiz Trejo; al sur: 09.00 m con Av. Ignacio Manuel Altamirano; al oriente: 19.00 m con Juan Martínez; al poniente: 19.00 m con Juan Manuel Martínez Mendoza. Superficie aproximada de 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009363
N.C.A. 06888-S

Exp 2085/97, C. JOSE CUPERTINO RODRIGUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión s/n, en el poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado Actipac, mide y linda: al norte: 28.10 m con Via Férrea; al sur: 27.20 m con Salvador Ramos; al oriente: 03.75 m con Francisco Córdova; al poniente: 10.20 m con Victoria Rodríguez. Superficie aproximada de 193.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009362
N.C.A. 06887-S.

Exp. 2084/97, C. REINA IRETA ESPARZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en callejón Bellavista s/n., esquina con Cerrada de Olivo en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado s/n, mide y linda: al norte: 20.60 m con Cerrada de Olivo; al sur: 20.60 m con Felipe Avila López; al oriente: 11.50 m con Herlindo Avila Aguilar; al poniente: 11.50 m con Callejón Bellavista. Superficie aproximada de 236.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009313.
N.C.A. 06882-S.

Exp 2083/97, C. IRENE BAUTISTA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro Nexapa, con camino al Monte, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado Xalomic, mide y linda: al norte: 21.00 m con camino al Monte; al sur: 44.20 m con Barranca; al oriente: 100.00 m con Susana Ramirez Jiménez; al poniente: 65.00 m con Isidro Córdova Martínez. Superficie aproximada de 2 689.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009407.
N.C.A. 06920-S.

Exp 2088/97, C. REMEDIOS MORALES MONTERRUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Artillero No. 4, en el poblado de San Mateo, Tezoquipan Miraflores, municipio de Chalco, distrito

de Chalco, predio denominado Las Flores, mide y linda al norte: 13.00 m con Carlos Delgadillo; al sur: 13.00 m con Serafín Hernández; al oriente: 13.00 m con calle Niño Artillero; al poniente: 13.00 m con Herminia Guzmán. Superficie aproximada de 169.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril

N.R.A. 009354.
N.C.A. 06901-S.

Exp. 2087/97, C. ISMAEL CALDERÓN JIMÉNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7, manzana 1391, lote 2, esquina con Avenida Cuauhtémoc, Col. Ma. Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.90 m con terreno baldío; al sur: 17.90 m con calle Norte 7; al oriente: 19.00 m con Avenida Cuauhtémoc; al poniente: 19.00 m con Martín Navarrete Olvera. Superficie aproximada de 340.10 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009380.
N.C.A. 06911-S.

Exp. 2090/97, C. ARNULFO LOPEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Xicotencatl, manzana 55, lote 06, Col. Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Avenida Xicotencatl; al sur: 10.00 m con Angelina Ferrer Reyes; al oriente: 19.00 m con Rutilio Montalvo Pineda; al poniente: 19.00 m con Germán Ruiz. Superficie aproximada de 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009401
N.C.A. 06912-S.

Exp. 2089/97, C. SABINA BOTELLO RODRIGUEZ Y JESUS ROSAS BOTELLO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Damián Carmona No. 11, en San Mateo Tezoquipan Miraflores, municipio de Chalco, distrito de Chalco, sin denominación, mide y linda: al norte: 22.75 m con Seferino Rodríguez; al sur: 22.75 m con

Antonio Botello; al oriente: 16.60 m con Cerrada Damián Carmona; al poniente: 16.83 m con José Luis Reyes. Superficie aproximada de 380.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009352.
N.C.A. 06899-S.

Exp. 2086/97, C. NATALIA GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10, manzana 819, lote 02, Col. Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Norte 10; al sur: 10.00 m con José Juan Oros Olvera; al oriente: 19.00 m con Crisanta García Martínez; al poniente: 19.00 m con Blanca Alvarado. Superficie aproximada de 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009364.
N.C.A. 06907-S.

Exp. 2091/97, C. JOSE CUPERTINO RODRIGUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle la Viga s/n., esquina calle de la Unión, en el poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado Aticpac, mide y linda: al norte: 71.28 m con Río de los Reyes; al sur: 69.87 m con Vía Férrea; al oriente: 39.20 m con calle de la Viga; al poniente: 01.60 m con calle de la Unión. Superficie aproximada de 1,359.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril

N.R.A. 009458.
N.C.A. 06928-S.

Exp. 2376/97, JULIA ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, lote 12, manzana 02, Col. Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda: al norte: 07.25 m con calle Temoaya; al sur: 07.25 m con propiedad privada; al oriente: 17.55 m con lote 11; al poniente: 17.40 m con lote 13. Superficie aproximada de 126.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril

N.R.A. 009457
N.C.A. 06923-S

Exp. 2377/97. C. JULIA ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, lote 10, manzana 02, Col. Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda: al norte: 07.25 m con calle Temoaya, al sur: 07.25 m con propiedad privada, al oriente: 18.00 m con lote 09, al poniente: 17.65 m con lote 11. Superficie aproximada de 129.22 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril

N.R.A. 009437
N.C.A. 06930-S

Exp. 2378/97. C. JUAN ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, lote 24, manzana 01, Col. Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda: al norte: 07.00 m con propiedad privada; al sur: 07.00 m con calle Temoaya, al oriente: 18.00 m con lote 23; al poniente: 18.00 m con lote 25. Superficie aproximada de 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009455
N.C.A. 06921-S

Exp. 2379/97. C. JULIA ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, lote 09, manzana 02, Col. Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda: al norte: 07.00 m con calle Temoaya; al sur: 07.00 m con propiedad privada; al oriente: 18.30 m con lote 08; al poniente: 18.00 m con lote 10. Superficie aproximada de 127.05 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril

N.R.A. 009457
N.C.A. 06922-S

Exp. 2380/97. C. JULIA ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, lote 11, manzana 02, Col. Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda: al norte: 07.25 m con calle Temoaya; al sur: 07.25 m con propiedad privada; al oriente: 17.65 m con lote 10, al poniente: 17.55 m con lote 12. Superficie aproximada de 127.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril

N.R.A. 009424
N.C.A. 06925-S

Exp. 2381/97. C. EMILIANO ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, lote 03, manzana 01, Col. Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda: al norte: 07.00 m con propiedad privada; al sur: 07.00 m con calle Temoaya; al oriente: 18.00 m con lote 02, al poniente: 18.00 m con lote 04. Superficie aproximada de 126.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009434
N.C.A. 06929-S

Exp. 2382/97. C. EMILIANO ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, lote 02, manzana 01, Col. Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda: al norte: 07.00 m con propiedad privada; al sur: 07.00 m con calle Temoaya, al oriente: 18.00 m con lote 01; al poniente: 18.00 m con lote 03. Superficie aproximada de 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C.
Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica
1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N R A 009454
N C A 06913-S.

Exp. 2383/97, C. BERTHA BLANCO CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, manzana 01, lote 6, Col. Santa Catarina, poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda: al norte: 07.00 m con propiedad privada; al sur: 07.00 m con calle Temoaya; al oriente: 18.00 m con lote 5, al poniente: 18.00 m con lote 7, Superficie aproximada de 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.
1442 -31 marzo, 3 y 8 abril

N R A 009423
N.C.A. 06924-S.

Exp. 2384/97, C. EMILIANO ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, lote 01, manzana 01, Col. Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda: al norte: 13.00 m con propiedad privada; al sur: 09.00 m y 07.00 m con calle Temoaya; al oriente, 13.11 m con propiedad Ejidal; al poniente: 18.00 m con lote 02, Superficie aproximada de 232.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.
1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009412.
N.C.A. 06904-S.

Exp. 2385/97, C. JUANA RODRIGUEZ DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, manzana 01, lote 14, Col. Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda: al norte: 07.00 m con propiedad privada; al sur: 07.00 m con calle Temoaya; al oriente: 18.00 m con lote 13, al poniente: 18.00 m con lote 15, Superficie aproximada de 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C.
Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica
1442 -31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A 009416
N.C.A 06916-S.

Exp. 2391/97, C. NORBERTO ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, lote 23, manzana 01, Col. Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda: al norte: 07.00 m con propiedad privada; al sur: 07.00 m con calle Temoaya; al oriente: 18.00 m con lote 22; al poniente: 18.00 m con lote 24, Superficie aproximada de 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.
1442 -31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A 009422.
N.C.A 06918-S.

Exp. 2392/97, C. JOSE R. LUNA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, Col. Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac manzana 01, lote 7, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda: al norte: 07.00 m con propiedad privada; al sur: 07.00 m con calle Temoaya; al oriente, 18.00 m con lote 6; al poniente: 18.00 m con lote 8, Superficie aproximada de 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica
1442 -31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009417.
N.C.A. 06914-S.

Exp. 2393/97, C. NORBERTO ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, manzana 1, lote 21, Col. Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda: al norte: 07.00 m con propiedad privada; al sur: 07.00 m con calle Temoaya; al oriente: 18.00 m con lote 20; al poniente: 18.00 m con lote 22, Superficie aproximada de 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009420.
N.C.A. 06917-S.

Exp. 2394/97. C. ERIKA ABREGO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, manzana 1, lote 5. Col. Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda: al norte: 07 00 m con propiedad privada; al sur 07.00 m con calle Temoaya; al oriente: 18 00 m con lote 4; al poniente: 18 00 m con lote 6. Superficie aproximada de 126 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril

N.R.A. 009411.
N.C.A. 06903-S.

Exp. 2395/97. C. MARIA ELENA ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, manzana 2, lote 6. Col. Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda: al norte: 17 50 m con calle Temoaya; al sur: 17.50 m con propiedad privada; al oriente: 20 00 m con lote 5; al poniente: 19.20 m con lote 7. Superficie aproximada de 342 64 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009413
N.C.A. 06905-S

Exp. 2396/97. C. TERESA MENDEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, manzana 01, lote 11. Col. Santa Catarina, poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda: al norte: 07.00 m con propiedad privada; al sur 07 00 m con calle Temoaya; al oriente: 18 00 m con lote 10; al poniente: 18 00 m con lote 12. Superficie aproximada de 126 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril

N.R.A. 009410
N.C.A. 06906-S

Exp. 2397/97. C. MARIA ELENA ORTEGA VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, manzana 2, lote 4. Col. Santa

Catarina, poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda: al norte: 10 50 m con calle Temoaya; al sur: 10.50 m con propiedad privada; al oriente: 21 60 m con lote 3; al poniente: 21.76 m con lote 5. Superficie aproximada de 224 22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009432.
N.C.A. 06926-S

Exp. 2398/97. C. DANIEL ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, lote 18, manzana 01, Col. Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda: al norte: 07 00 m con propiedad privada; al sur: 07.00 m con calle Temoaya; al oriente: 18 00 m con lote 17; al poniente: 18 00 m con lote 19. Superficie aproximada de 126.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril

N.R.A. 009433
N.C.A. 06927-S

Exp. 2399/97. C. DANIEL ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya, lote 17, manzana 01, Col. Santa Catarina, en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda: al norte: 07.00 m con propiedad privada; al sur 07 00 m con calle Temoaya; al oriente: 18.00 m con lote 16; al poniente: 18.00 m con lote 18. Superficie aproximada de 126 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009459
N.C.A. 06937-S.

Exp. 2401/97. C. HERMINIA GUZMAN BALBUENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 3D, en el poblado de San Mateo Tezoquipan Miraflores, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio sin denominación, mide y linda

al norte: 08 60 m con Gabriel Rocha; al sur 08 60 m con terreno baldío; al oriente 16.40 m con terreno baldío; al poniente 16 40 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez Superficie aproximada de 141.04 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 13 de marzo de 1997 -El C Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rubrica

1442 -31 marzo. 3 y 8 abril

N.R.A. 009448
N.C.A. 06936-S.

Exp 2402/97. C. GABRIEL ROCHA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez No 3B, en el poblado de San Mateo Tezoquipan Miraflores, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio sin denominación, mide y linda: al norte 14 45 m con Manuel Rocha Guzmán; al sur: 14 45 m con paso de servidumbre; al oriente: 07 15 m con Mario Rocha Guzmán; al poniente: 08.75 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 13 de marzo de 1997 -El C Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rubrica.

1442 -31 marzo. 3 y 8 abril

N.R.A. 009447.
N.C.A. 06935-S

Exp 2404/97. C. MANUEL ATILIANO ROCHA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez No 3C en el poblado de San Mateo Tezoquipan Miraflores municipio de Chalco distrito de Chalco, predio sin denominación mide y linda: al norte 23 50 m con Jesús Valdez y Salvador Benitez, al sur, 23 45 m con Mario Rocha Guzmán y Gabriel Rocha Guzmán, al oriente: 17 50 m con Félix Morales M.; al poniente: 15 00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez Superficie aproximada de 381 55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 13 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rubrica

1442.-31 marzo. 3 y 8 abril

N.R.A. 009452
N.C.A. 06938-S

Exp. 2403/97. C. CAROLINA HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda al norte: 10.00 m con calle Norte 6; al sur: 09.90 m con Panuncio Díaz; al oriente: 18.90 m con Santiago Hernández Roque; al poniente: 18.90 m con Francisco Rayo Superficie aproximada de 188.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 13 de marzo de 1997 -El C Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rubrica.

1442 -31 marzo. 3 y 8 abril

N.R.A. 009440
N.C.A. 06934-S

Exp. 2390/97. C. ELEODORO VALENCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 9, No 307, Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte 09 00 m con lote deshabitado, al sur 08 86 m con calle Sur 9, al oriente 19 00 m con Ramiro Ortega Villagómez, al poniente: 19 00 m con Cristóbal Morales Díaz Superficie aproximada de 169 67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997 -El C Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rubrica

1442 -31 marzo. 3 y 8 abril

N.R.A. 009429.
N.C.A. 06933-S

Exp. 2386/97. C. TRINIDAD ROMERO CEBALLOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, manzana 132, lote 10, Colonia Maria Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda al norte 08.00 m con calle Norte 6; al sur: 08 00 m con Juan Sandoval, al oriente, 18 75 m con Librada Najera de Martínez; al poniente: 18 75 m con Dolores Delgado de López Superficie aproximada de 150.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997 -El C Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rubrica.

1442 -31 marzo. 3 y 8 abril

N.R.A. 009428
N.C.A. 06932-S

Exp 2388/97 C. MARIA DE LOS ANGELES REYNA PRIETO, QUIEN ADQUIERE PARA LOS MENORES DE EDAD EDUARDO FLORES REYNA Y MARITZA GERALDINE FLORES REYNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Popo s/n, en el poblado de Tiapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Ahuehuate, mide y linda, al norte: 27 40 m con Alicia Mendoza de Palma, al sur 26 60 m con Anastacia Aranda de Garcia; al oriente: 09.00 m con Cerrada de Popo; al poniente: 09 00 m con Concepción Ireta Carreón, Superficie aproximada de 243 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009388.
N.C.A. 06919-S.

Exp. 2387/97, C. FELIX MORALES MONTEERRUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Artillero No. 18, en el poblado de San Mateo Tezoquipan Miraflores, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado Las Flores, mide y linda: al norte 12.00 m con Jesús Valdez; al sur: 12.90 m con Carlos Delgadillo, al oriente: 26.90 m con calle Niño Artillero; al poniente: 26.90 m con Manuel Rocha. Superficie aproximada de 334.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.R.A. 009425.
N.C.A. 06931-S.

Exp. 2389/97, C. MARGARITO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Tlalmanalco, predio denominado Tierra Vieja, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Roberto Hernández; al sur: 10.00 m con propiedad de la Sra. Lucia Pérez; al oriente: 20.00 m con camino vecinal; al poniente: 20.00 m con propiedad que fue de Josefina Pérez de P. ahora de Alicia Pacheco de B. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 1416/064/97, NORMA JUANA NUÑEZ LORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Hermenegildo Galeana s/n., Colonia Buena Vista, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 7.50 m con Callejón Hermenegildo Galeana; sur: 8.20 m con J. Concepción Nuñez, oriente: 7.50 m con Ignacio Arango; poniente: 7.50 m con Verónica Nuñez Lora. Superficie aproximada de 58.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1417/063/97, SEBASTIAN CHAVEZ BALTAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre No. 4, Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 8.34 m y colinda con calle 16 de Septiembre; sur: 14.95 m y colinda con Juan Vargas de la Luz; oriente: 18.49, 4.00 y 42.17 m con Escuadra S/Costado Eva Jasso Montiel, poniente: 56.49 m y colinda con Gustavo Mireles Lora. Superficie aproximada de 727.982 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1442.-31 marzo, 3 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 477/97, BENITO MARQUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán Edo. de Mexico, mide y linda, al norte: 40.55 m con Raúl González Pérez Tejada actualmente con Alfonso Pérez Montoya, al sur: en dos tramos uno de 25.80 m con Graciela Márquez Pérez T. y calle privada y otro de 20.10 m con Esperanza Pérez Tejada, al oriente: 23.00 m con Benito Márquez Pérez Tejada actualmente con María Reyes de la Luz Ramos Sánchez, al poniente: en dos tramos uno de 15.45 m con Indalecio S. y otro de 12.80 m con calle privada, actualmente con Guadalupe Santos. Superficie aproximada de: 871.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 22 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1950/97, LARAZA EMILIA SANCHEZ PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 2 de abril en Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán Edo. de México, mide y linda, al norte: 7.40 m con calle 2 de abril, al sur: en tres líneas 3.00 m con Ma. Alejandra Rodríguez Sánchez, 9.00 m con María del Carmen Chavarría S. y Raúl Sánchez Pacheco y 10.00 m con Leonor Pacheco Vda. de Sánchez, al oriente: en tres líneas 18.25 m con Ma. Alejandra Rodríguez Pacheco, 2.75 m con Maria del Carmen Chavarría Sánchez y Raúl Sánchez Pacheco y 16.00 m con calle 5 de febrero, al poniente: 36.40 m con Rubén Sánchez Pacheco. Superficie aproximada de: 341.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1803/97, DAVID BALDERAS REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata s/n Bo. de Belem, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte 18.66 m con calle Emiliano Zapata, al sur 18.96 m con la Sra. Esperanza Gómez Cortés y Guadalupe Gómez Cortés, al oriente 27.00 m con Juan Manuel González Balderas, al poniente 26.00 m con Federico Balderas Valenzuela. Superficie aproximada de 498.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1441 -31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1801/97, JUAN MANUEL GONZALEZ BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n Bo. de Belem, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda al norte: 18.66 m con calle Emiliano Zapata al sur 17.6 m con la Sra. Esperanza Gómez Cortés, al oriente, 28.00 m con calle José Santos Chocano, al poniente 27.00 m con Sr. David Balderas Reyes. Superficie aproximada de: 498.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1441 -31 marzo, 3 y 8 abril

Exp. 1949/97, LEONOR PACHECO RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero en Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán Edo. de México, mide y linda, al norte: 10.00 m con Lázara Emilia Sánchez Pacheco, al sur: 3.00 m con Raúl Sánchez Pacheco, al oriente: 22.95 m con calle 5 de Febrero, al poniente: 15.45 m con Rubén Sánchez Pacheco. Superficie aproximada de: 124.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1441 -31 marzo, 3 y 8 abril

Exp. 1948/97, MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 2 de Abril en Santa Barbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán Edo. de México, mide y linda, al norte: 16.60 m con calle 2 de abril, al sur: en tres líneas 3.85 m, 4.05 y 1.55 con María del Carmen Chavarría Sánchez y Raúl Sánchez Pacheco, 3.15 m con Lázara Emilia Sánchez Pacheco, al oriente: en dos líneas 5.25 m con calle 5 de Febrero y 8.45 m con María del Carmen Chavarría Sánchez y Raúl Sánchez Pacheco, al poniente: 18.90 m con Lázara Emilia Sánchez Pacheco. Superficie aproximada de: 201.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1441 -31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1994/97, TEODORO SALGADO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Huecatitla, predio denominado "El Corral", municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán Edo. de México, mide y linda, al norte, 101.50 m con Antonio Salgado, al sur 101.50 m con Antonio Salgado, al oriente: 100.00 m con Tomás Salgado, al poniente: 100.00 m con Anastasio Salgado. Superficie aproximada de: 10 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1441 -31 marzo, 3 y 8 abril

Exp. 1802/97, FEDERICO BALDERAS VALENZUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n Bo. de Belem, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte, 18.66 m con calle Emiliano Zapata, al sur: 20.44 m con la Sra. Guadalupe Gómez Cortés, al oriente: 26.00 m con el Sr. David Balderas Reyes, al poniente, 25.00 m con calle Luis G. Urbina. Superficie aproximada de: 498.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1559/97, ROBERTO JESUS DE LEON FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera Municipal, predio denominado "Techachalco", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán Edo. de México, mide y linda, al norte: 50.70 m con Enrique Velázquez Velázquez actualmente con Javier Velázquez Fernández, al sur, 52.08 m con J. Isabel Delgado Torres, al oriente: 14.29 m con Calle Paseo Ostoc, al poniente: 14.23 m con la Sra. Luz Aguilar actualmente con Vicente Viquez Ortiz. Superficie aproximada de: 731.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1017/97, RUBEN VIQUEZ VIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Xoxomalpa en la cabecera del municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán Edo. de México, mide y linda, al

norte: 4.30 m con calle Deportistas, al sur: 4.30 m con Margarita Rubio de González (actualmente Hilda González Bocanegra), al oriente: 22.25 m con Joaquin Contreras Rodríguez, al poniente: 22.25 m con calle Zaragoza. Superficie aproximada de: 95.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 31 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1341/97. HILARIO FRANCISCO VELAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tenopalco paraje denominado "El Terremote", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán Edo. de México, mide y linda, al norte: 59.50 m con camino Público, al sur: 40.00 m con Alfonso González actualmente con Leobardo Valdez Sánchez, al oriente: 87.50 m con Daniel González V. actualmente con Guadalupe González, al poniente: 96.20 m con Nicandro Ocaña González. Superficie aproximada de: 4,576.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de febrero de 1997 -C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril

Exp. 1288/97. TEOTIMO OCAÑA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo privada sin nombre, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán Edo. de México, mide y linda, al norte: 8.95 m con privada Horacio Quiroga, al sur: 8.95 m con Pedro Cortés actualmente con Héctor Cortés y Gilberto Cortés, al oriente: 16.40 m con Sofia Tapia Monroy, al poniente: 16.40 m con Eutiquio Reséndiz Muñoz. Superficie aproximada de: 147.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de febrero de 1997 -C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 524/97. JUANA SORIANO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Santa Ana Tlachiahualpa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: en dos lados en el 1º 17.15 m con José Antonio Hernández Hernández y calle privada en el 2º 12.00 m con José Antonio Acosta Galván, al sur: 29.00 m con el Sr. Mario Romo León, al oriente: 29.70 m con María Tenorio García, al poniente: en dos lados 20.00 m con Salomon Tenorio García en el 2º 12.20 m con calle privada, predio denominado "Tlacuapa". Superficie aproximada de: 711.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 525/97. JUANA SORIANO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlachiahualpa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 17.00 m linda con calle Narciso Mendoza, al sur: 16.90 m linda con Filemón Medina, al oriente: 74.50 m linda con Ma. Esther Tenorio, al poniente: 76.30 m linda con Domingo Enciso, predio denominado "Tlacuapa". Superficie aproximada de: 1,279.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 526/97. AURELIANO MIRANDA LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 15.00 m linda con Simón Toriz y Karla Miranda, al sur: 15.00 m linda con calle, al oriente: 45.00 m linda con Juvencia Vizcarra y Modesto Miranda, al poniente: 45.00 m linda con Ciró Miranda León, predio denominado "Axcaltitla". Superficie aproximada de: 675.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 530/97. VICTOR HUGO MARTINEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 16.00 m con Jorge Martínez Alba, al sur: 16.00 m linda con Jaime Sánchez, Martínez, al oriente: 12.50 m linda con calle privada y Luis Meneses al poniente: 12.50 m con Balbina Sánchez Sánchez, predio denominado "Nopalcuiclapa". Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a . de . de 199. -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 552/97. TEODORO MARTINEZ PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 106.70

m linda con propiedad del Sr. Rafael Sarabia Contreras, al sur 37.50 m y 20.00 m con el terreno del señor Asunción Martínez Balmaceda, al oriente: 113.85 m linda con terreno del Sr. Federico Romero Martínez, al poniente: 42.00 m, 70.50 m con el Sr. Asunción Martínez Blamaceda, predio denominado "Puxtla". Superficie aproximada de: 10,278.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril

Exp. 523/97, CIRO MIRANDA LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 15.00 m linda con Simón Toriz, al sur: 15.00 m linda con calle Plomo, al oriente: 45.00 m linda con Aureliano Miranda León, al poniente: 45.00 m linda con Santos Miranda Vizcarra, predio denominado "Axcaltitla". Superficie aproximada de: 675.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril

Exp. 522/97, SANTOS MIRANDA VIZCARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 18.00 m linda con Simón Toriz, al sur: 18.00 m linda con calle Plomo, al oriente: 45.00 m linda con Ciró Miranda León, al poniente: 45.00 m linda con calle Toral, predio denominado "Axcaltitla". Superficie aproximada de: 810.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 521/97, ALBINO SANTILLAN PARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de San Miguel Atlamajac, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 176.00 m con camino, al sur: 137.00 m con José Arredondo, al oriente: 164.00 m con camino Real, al poniente: 100.00 m con Sucesión de Roque Medina, predio denominado "Camino Real". Superficie aproximada de: 2-06-55 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 500/97, VIRGINIA HERRERA BERNABE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Términos de la población de Santa María Palapa, municipio de San Martín de las P., distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 37.00 m linda con Ricardo G. Márquez Martínez, al sur: 43.00 m linda con José Luis Nájera Porcayo, al oriente: 30.00 m linda con Enrique Camarillo, al poniente: 30.00 m linda con camino Vecinal, predio denominado "Jaguey del Negro". Superficie aproximada de: 1,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 498/97, ARMANDA MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 549.00 m linda con Félix Buendía González, al sur: 561.00 m linda con Jacoba Martínez, al oriente: 65.00 m linda con Ejido de Alvaro Obregón, al poniente: 67.50 m linda con carretera San Luis Teacalco, "Chichinac 1º o Mihuacán". Superficie aproximada de: 3-67-68 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 497/97, ALICIA MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 574.50 m linda con Jacoba Martínez Flores, al sur: 585.00 m linda con propiedad de Felipa Flores Vázquez, al oriente: 64.50 m linda con Ejido de Alvaro Obregón, al poniente: 67.00 m linda con carretera San Luis Teacalco, predio denominado "Mihuacán". Superficie aproximada de: 3-81-18 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 496/97, ALICIA MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 103.50 m linda con Josefina Martínez Ponce, al sur: 68.00 m linda con Palermón Martínez García, al oriente: 241.00 m linda con Eulogio de Lucio Rodríguez, al poniente: 280.00 m linda con camino o Angela Lozano Hernández. Superficie aproximada de: 2-23-37 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril

Exp. 495/97. JACOBA MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 561.00 m linda con Amanda Martínez Flores, al sur: 574.50 m linda con Alicia Martínez Flores, al oriente: 64.50 m linda con Ejido de Alvaro Obregón, al poniente: 67.00 m linda con carretera San Luis Teacalco, predio denominado "Mihuacán". Superficie aproximada de: 3-73-29 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril

Exp. 494/97. FABIAN CONTRERAS RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 58.00 m con Esquina de Caminos, al sur: 220.00 m con Lucas Martínez, al oriente: 457.00 m con camino, al poniente: 525.00 m con Camino Real, predio denominado "Buenavista". Superficie aproximada de 6-82-49 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril

Exp. 493/97. FABIAN CONTRERAS RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 148.70 m linda con José González Téllez y Porfirio Contreras, al sur: 131.60 m con Zanja de Hilaria Contreras Ríos, al oriente: 56.77 m linda con camino, al poniente: 76.94 m linda con Camino, predio denominado "Atlahutenco". Superficie aproximada de: 0-94-09 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1080/97. GABRIEL OLVERA CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Pirules, barrio San Juan Evangelista, municipio de

Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 10.00 m con Felipe Mena, al sur: 6.00 m con cerrada Pirules, al oriente: 26.50 m con Ignacio Martínez, al poniente: 12.50 m con Felipe Mena. Superficie aproximada de: 253.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1077/97. FELIPE SOLIS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Actipac, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 107.00 m con Porfirio Arredondo Contreras, al sur: 28.00 m con Miguel Romero y 60.00 m con Alfredo Quiroz, al oriente: no tiene medida, al poniente: 60.00 m con Manuel Arguello y Luis Villaseca. Superficie aproximada de: 3.000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1078/97. MARTIN SANCHEZ LLAMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agraristas s/n Atlatongo, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 50.30 m con Jorge Pérez, al sur: 50.30 m con Manuel Aguirre E., al oriente: 12.20 m con Juan Sánchez, al poniente: 10.56 m con calle Agraristas. Superficie aproximada de: 572.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1079/97. DOMINGO ORTEGA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Puente No. 11 San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 15.00 m con camino vecinal, al sur: 16.00 m con Manuel Ortega, al oriente: 30.00 m con Acceso Privado, al poniente: 30.00 m con Eugenio Ortega. Superficie aproximada de: 458.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1075/97. LEOPOLDO DE LEON LUCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y

Linda, al norte: 35.00 m con Jesús Martínez, al sur: 35.00 m con Fracción 2, al oriente: 13.00 m con Fracción 4, al poniente: 13.00 m con Área de Restricción. Superficie aproximada de: 455.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril

Exp. 1076/97, MARGARITO ORTEGA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 19.00 m con Félix Ortega Campos, al sur: 18.75 m con Roque Ortega Ortega, al oriente: 36.30 m con Sebastián Ortega Oliva y Antonio Ortega M., al poniente: 36.30 m con Pedro Ortega Galicia. Superficie aproximada de: 684.98 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril

Exp. 1296/97, LAZARO GUZMAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 36.66 m con Guadalupe Santamaria, al sur: 36.66 m con Manuel Fragoso y Manuel Lemus, al oriente: 88.50 m con Francisco Guzmán, al poniente: 88.50 m con Gilberto Guzman. Superficie aproximada de: 3,244.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1302/97, DOLORES GUERRERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Yaqui No. 4 Los Reyes, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 12.00 m con Odilón Avendaño, al sur: 12.00 m con calle Río Yaqui, al oriente: 11.40 m con lote 5, al poniente: 11.50 m con lote 3. Superficie aproximada de: 137.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1298/97, MOISES RICO MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13, calle Degollado, La Magdalena Atlapac, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 15.00 m con Fábrica de Cartón, al sur: 15.00 m con calle Degollado, al oriente: 23.00 m con Odilón Avendaño, al poniente: 23.00 m con Joaquín Rico. Superficie aproximada de: 345.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1299/97, MA. DE JESUS AGUILAR QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada s/n, lote 2 manzana 1, Los Reyes La Paz, La Magdalena, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 5.00 m con Rosalío Luna Ibarra, al sur: 5.00 m con privada Sin Nombre, al oriente: 33.00 m con María de Jesús Aguilar, al poniente: 33.00 m con Isidra Mejorada Espinoza. Superficie aproximada de: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1383/97, ANGELICA AGUIRRE SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Aldama, Lomas de Totolco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 8.75 m con calle, al sur: 8.75 m con propiedad privada, al oriente: 13.75 m con lote 10, al poniente: 13.75 m con lote 12. Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1384/97, IRENE ANTONIO NIETO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Aldama, Lomas de Totolco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 8.75 m con propiedad particular, al sur: 8.75 m con calle, al oriente: 13.75 m con lote 4, al poniente: 13.75 m con lote 2. Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1385/97. SANTOS MIGUEL MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda de Aldama, Lomas de Totolco, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 8.75 m con calle, al sur: 8.75 m con lote Baldío al oriente 13.75 m con lote 7 al poniente: 13.75 m con lote 9. Superficie de: 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 18 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1386/97 JUAN RAFAEL OSORIO REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Aldama, Lomas de Totolco, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 8.75 m con terreno Baldío, al sur: 8.75 m con calle, al oriente: 13.75 m con lote 3, al poniente: 13.75 m con lote 1 Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 18 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril

Exp. 1387/97, OFELIA CRUZ JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda de Aldama, Lomas de Totolco, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte 8.75 m con calle, al sur: 8.75 m con propiedad privada, al oriente 13.75 m con lote 9, al poniente: 13.75 m con lote 11 Superficie de 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 18 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril

Exp. 1382/97, EMILIO REYNALDO CRUZ JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Aldama, Col. Lomas de Totolco municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco mide y linda, al norte, 8.75 m con calle, al sur: 8.75 m con propiedad privada, al oriente: 13.75 m con lote 8, al poniente: 13.75 m con lote 10. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 18 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1441.-31 marzo, 3 y 8 abril.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

OTUMBA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Por escritura 6.928 de fecha 17 de marzo de 1997, se inició y radicó en la Notaria a mi cargo el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes del Sr. MANUEL ORTIZ BUENO, en el cual la señora IRENE BUENO DEL ANGEL aceptó la herencia y el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que con tal carácter procederá a la formulación del inventario.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

Otumba, Edo. de Mex., a 25 de marzo de 1997.

ATENTAMENTE

Lic. Guillermo A. Franco Espinosa -Rúbrica
Notario Publico No. 2

1453.-31 marzo y 9 abril.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

COORDINACION AGRARIA EN EL ESTADO DE MEXICO

EDICTO

C. C. ARMANDO E. HORACIO H.; y FRANCISCO DE APELLIDOS HERNANDEZ PEREZ, quejosos en el juicio de amparo registrado bajo el número 106/95. En el expediente número 25/71, relativo a la ampliación de ejido solicitada el 9 de julio de 1943, por el poblado denominado Tixhiñu municipio de Aculco, Estado de México, se dictó acuerdo de fecha 18 de marzo que señala:

UNICO: Por no localizarse en su predio y el encargado del mismo haberse negado a recibir la notificación así como con la finalidad de otorgar la garantía constitucional de audiencia a los amparistas de nombre Armando E. Horacio H. y Francisco S. de apellidos Hernández Pérez, fórmese notificación por edictos dos veces durante el plazo de 10 días, señalándose que se pone a la vista de los mismos ante las oficinas de la Secretaría del Cuerpo Consultivo Agrario ubicado en calle Azafrán 219, Col. Granjas, México, en el D.F. los trabajos censales realizados en el expediente antes descrito, contando con un término de 10 días naturales a partir de la última publicación del presente. Cúmplase

Así lo acordó y firma

Lic. Victor Manuel Giorgana Jiménez.-Rúbrica.
Coordinador Agrario en el Estado

1446.-31 marzo y 10 abril.

FONDAS MEXICANAS S.A. DE C.V.
TOLUCA, MEXICO
C O N V O C A T O R I A

Por acuerdo del Consejo de Administración de Fondas Mexicanas, S.A. de C.V., se convoca a los señores accionistas de dicha sociedad a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 21 de abril de 1997, a las 10 horas en las oficinas situadas en Galeana 107, Colonia Centro en esta ciudad de Toluca, Estado de México, bajo el siguiente:

O R D E N D E L D I A

I - Discusión y en su caso aprobación de la disolución de la Sociedad, de conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

II.- Se dé inicio a la liquidación de la Sociedad y sea nombrado el Liquidador, en su caso.

III - Designación del Delegado que deberá tramitar la protocolización de la presente acta y su inscripción en el Registro Público de Comercio, en su caso.

IV.- Asuntos varios.

Serán admitidos en la Asamblea solo los accionistas que aparezcan inscritos en el Libro de Registro de Acciones que al efecto lleva la Sociedad

En caso de que a la hora fijada por esta convocatoria no estuviere presente el quórum señalado por los estatutos sociales, se celebrará la asamblea general extraordinaria aquí convocada una hora después siempre y cuando esté representado el 51% del capital social

Toluca, Estado de México, a 25 de marzo de 1997

Jesús Pérez Gavilán Santiesteban.-Rúbrica
Presidente del Consejo de Administración.

1436.-31 marzo.

AUTOTRANSPORTES URBANOS Y SUBURBANOS TOLLITZIN, S.A. DE C.V.
TOLUCA, MEXICO
C O N V O C A T O R I A

Toluca, México, a 26 de marzo de 1997

Autotransportes Urbanos y Suburbanos "Tollotzin", S.A. DE C.V., por medio de la presente, pone de conocimiento a los Socios Activos de la Empresa que el día 12 de Abril del presente año se llevará a cabo "Asamblea General Ordinaria", a las 10:30 Hrs. A.M. en el salón de actos de la misma ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos No. 183 de esta Ciudad bajo el siguiente:

O R D E N D E L D I A

Primero.- Lista de Asistencia.

Segundo.- Nombramiento de Escrutadores.

Tercero.- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.

Cuarto.- Informe del Presidente.

Quinto.- Informe del Tesorero.

Sexto.- Ratificación de las Actas de Asamblea Bimestrales del año de 1996.

Séptimo.- Elección del Consejo de Administración del ejercicio del año de 1997.

Octavo.- Asuntos Generales.

La presente convocatoria se realiza por el Presidente del Consejo de Administración en los términos de los artículos 181 y 186 de la Ley de Sociedades Mercantiles.

ATENTAMENTE

Miguel Dávila Vilchis.-Rúbrica.
Presidente

1454.-31 marzo.